



## Comunicado

# Comunicado de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones sobre pre-registro para presentación de la Prueba Saber PRO y Saber TyT 2025-2

Emitido por: **Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones**

Dirigido a: **Comunidad universitaria - Estudiantes**

Popayán, 11 de julio de 2025

Desde el lunes 14 de julio hasta el 25 de julio de 2025, se recibirá la fotocopia de la cédula de ciudadanía en la decanatura de la facultad o al correo: [mayalm@unicauca.edu.co](mailto:mayalm@unicauca.edu.co) con el fin de realizar el pre-registro en la página del ICFES como estudiantes de nuestra Universidad.

Los estudiantes que aplicarán a la prueba Saber Pro y Saber TyT deben tener a la fecha del trámite el 80% de los créditos académicos cursados y aprobados en el respectivo programa.

Para este proceso, deberán entregar en la decanatura de la facultad, fotocopia de la cédula de ciudadanía y deben incluir los siguientes datos:

Correo institucional:

Programa:

Semestre:

No. de créditos aprobados:

Pre-registro de estudiantes y programas por parte de las IES: 14 de julio hasta el 01 de agosto de 2025

Registro y recaudo ordinario: Del 24 de julio al 01 de agosto

Registro y recaudo extraordinario: Del 24 de julio al 01 de agosto



Publicación citaciones: 24 de octubre del 2025

Aplicación: 09 de noviembre 2025

Certificados: 01 de diciembre de 2025

Resultados: 27 de febrero del 2025

**Recuerda:**

El proceso de inscripción para el examen Saber PRO, tiene dos etapas principales, el Pre-Registro de estudiantes y programas académicos, que es responsabilidad de la Institución Educativa de Educación Superior, y el Registro que es responsabilidad del estudiante.